

SUBSANACIÓN DE ERRORES DE LA CARÁTULA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE UN OPERADOR DE COMUNICACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Sirva el presente documento para notificar los cambios y subsanar los errores detectados en la Carátula del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato de servicio de un operador de comunicaciones mediante procedimiento abierto.

Habida cuenta que se han modificado varios apartados de la Carátula (3, 4, 5, 7, 12, 16, 17, 18, 20, 21, 25, 28, 30 y 31), la versión corregida del documento se encuentra a disposición de los interesados en el perfil del contratante del Consorcio Haurreskolak: WWW.haurreskolak.eus

El resto de las cláusulas del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y del Pliego Técnico seguirán en vigor y serán de aplicación a la relación de contractual.

Los licitadores interesados tendrán plazo hasta el día 11 de marzo de 2016, a las 10:00 horas para presentar su proposición.

Y se hace público para general conocimiento.

En Eibar, a 03 de febrero de 2016.

CONSORCIO HAURRESKOLAK